SELLADO NOTARIAL







ESCRIBANO : LUCILA ORTIZ DE DI MARTINO

LOCALIDAD : ASUNCION

DIRECCION : PARAGUARI 1.033

REGISTRO 88 Erp. 14158 13

10-07-2013

SENADOR DE LA NACION JOSE MANUEL BOBEDA MELGAREJO.----

4263200

CILA OKTIZ DE DI MARTINO Notaria Pública - Reg. Nº 88 Paraguari 1033 - Teléf. 446 991 luciladimartino@yahoo.es

Asynción - Paracuev DECLARACION JURADA DE BIENES REALIZADA POR EL CORONEL DEM (R)

3.	NUMERO VEINTE Y SIETE. En Asunción, capital de la República del Paraguay, a
4.	los nueve días del mes de julio de dos mil trece, ante mí, Lucila Ortiz de Di
5.	Martino, Notaria Pública, Titular del Registro 88, comparece el Coronel DEM (R)
- 6.	Senador de la Nación JOSE MANUEL BOBEDA MELGAREJO, paraguayo,
7.	casado, con Cédula de Identidad 299.898, domiciliado en
8.	de ésta, mayor de edad, hábil,
9.	capaz, de mi conocimiento, cumplió las leyes de carácter personal. Y dice: Que en
10.	cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 104 de la Constitución Nacional,
e de la companya de l	manifiesta su declaración jurada patrimonial de bienes y rentas del periodo como
12.	Senador entrante correspondiente al ejercicio 2013-2018 que al día de la fecha se
13.	halla integrado por los siguientes bienes: BIENES INMUEBLES: 1) Un inmueble
4.	individualizado como Finca 13.857 del Distrito de San Lorenzo con un valor de
15.	Guaraníes Ciento Cincuenta Millones (Gs. 150.000.000). 2) Un inmueble
16.	individualizado como Lote 7 con Cta. Cte. 19.0287.07 del Distrito de San
17.	Bernardino con un valor de Guaraníes Ciento Ochenta Millones (Gs.
18.	180.000.000). 3) Un inmueble individualizado como Lote 8 con Cta. Cte.
19.	19.0287.08 del Distrito de San Bernardino con un valor de Guaraníes Ciento
20.	Ochenta Millones (Gs. 180.000.000). BIENES MUEBLES: 1) Un vehículo marca
Ž.	Toyota Modelo Land Cruiser, año 1992, inscripto en la Dirección Nacional del
22.	Registro del Automotor con con un valor de Guaraníes
70.00	

Treinta y Seis Millones (Gs. 36.000.000). 2) Un vehículo marca Kia Modelo

Sorento, año 2008, inscripto en la Dirección Nacional del Registro del Automotor

con un valor de Guaraníes Ciento Siete Millones Cien

24.

con Matrícula

Mil (Gs. 107.100.000). INGRESOS MENSUALES: 1) En concepto de sueldo como Senador de la Nación percibe la suma de Guaraníes Treinta y Dos Millones Gs. 32.774.840). 2) En concepto de Jubilación como Coronel SR percibe la suma de Guaraníes Siete Millones (Gs. 7.462.000). 3) En concepto de alquileres y otros s percibe la suma de Guaraníes Diez Millones (Gs. 10.000.000). 4) En Caja cuenta con total de Guaraníes Cien Millones en efectivo (Gs. 100.000.000). EGRESOS: En este concepto por sus gastos personales y familiares tiene una erogación aproximada de Guaraníes Quince Millones (Gs. 15.000.000) mensuales. El compareciente manifiesta bajo fe de juramento que los bienes declarados en esta escritura abarcan todo su patrimonio, realizando esta declaración jurada para todos los efectos legales. Previa lectura y ratificación, la firma ante mí la autorizante de todo lo cual y de haber recibido personalmente la declaración de voluntad del otorgante, doy fe.- JOSE MANUEL BOBEDA MELGAREJO.- Ante ní: LUCILA ORTIZ DE DI MARTINO.- Está mi sello.-LUCILA ORTIZ DE DI MARTINO Motoria Pública - Reg. Nº 50 araguari 1033 - Teléf, 448 391 U.S. ladingrino@yañao.55 tunción - Paraquay 19. 24.